

ALCALDIA CORREGIMIENTO
DE
ALHAMA.
—————

Yo,
Don Juan de la Columna
-cion Presbitero que me dió
-de N. S. con fecha 29 de las
-corrientes y perpetua que
-la arropina sobre venieron
-de punto a la Excmo. Co-
-gional de Capitanes, de
-cuyo cuerpo de de mas
-los que fuere a unta esta
-Villor, debo manifestarle que
-con respecto al aceite que
-se produce en el ay no es
-de la clase que se requiere
-para otros usos, tanto por
-la calidad de la cantidad
-curato por no ser muy ab-
-undante en cantidad, y
-muchos usos en la actual
-condicion que siempre ha-
-bin los otros usos de
-gracia de. Con respecto
-a los dulces no puedo aser-

